

No. S- 2020 0 2 0 0 2 3

/DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 03 de julio de 2020

Señora

ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ

INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

NIT: 800.031.074

Calle 22 BIS No. 43 B 40-12

Teléfono: 2693636

E-mail: gerencia@inderrege.com

Bogotá D.C.

Asunto: notificación prórroga de las órdenes de compra No. 45916 y 45918.

De manera atenta, me permito notificarle de la aprobación de la garantía única de las órdenes de compra mencionadas en el asunto, correspondiente al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de material de Intendencia II, precisando que los documento en mención, ya pueden ser consultados en la Tienda Virtual.

No.	ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	45916	18-44-101067118	03-07-2020
2	45918	18-44-101067135	03-07-2020

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,

Capitán FÁBIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ /Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: PT. Claudia Ramírez Vanegas Fecha de elaboración: 03/07/2020 Ubicación: Oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá Teléfonos 315 90 00 Ext 9939 diraf.arcon@policia.gov.co www.policia.gov.co







